



**FORMATO DE AVISO DE CONVOCATORIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
PROCESO CAS N°023-2024-UE-JUNÍN
NECESIDADES TRANSITORIAS**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir DOS (02) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

| N.º | CÓDIGO | PRESTACIÓN | UNIDAD DE ORGANIZACIÓN | RET. ECON. S/ | CANTIDAD |
|-----|--------|-------------------------------------|---|---------------|----------|
| 1 | 01130 | ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO | 1º Juzgado Penal Unipersonal 1– Modulo Penal - Jauja | 2572 | 01 |
| 2 | 01765 | ASISTENTE LEGAL | Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio | 2572 | 01 |

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Módulo Penal

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

Unidad Administrativa y de Finanzas - Recursos Humanos

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera **virtual**

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO (01130)

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia (1) | ✓ Un (01) año en labores similares al cargo |
| Habilidades (2) | ✓ Redacción, Dinamismo, Empatía, Autocontrol, Comprensión lectura |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (3) | ✓ Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo) |
| Cursos y/o estudios de especialización | ✓ Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP. ✓ Curso de ofimática básica, diferente a la incluida en la carrera universitaria. |

¹ Prestará servicios en los Juzgados Penales - Sede Jauja

| | |
|---|--|
| Conocimientos para el puesto y/o cargo (4) | ✓ Conocimientos de Derecho Penal y en el Nuevo Código Procesal Penal Conocimientos y manejo de ofimática |
|---|--|

ASISTENTE LEGAL (01765)

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia (1) | ✓ Un (01) año en labores similares al cargo |
| Habilidades (2) | ✓ Redacción, Dinamismo, Empatía, Autocontrol, Comprensión lectura |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (3) | ✓ Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo) |
| Cursos y/o estudios deespecialización | ✓ Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal y/o Procesal Penal y/o NCPP. ✓ Curso de ofimática básica, diferente a la incluida en la carrera universitaria. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo (4) | ✓ Conocimientos de Derecho Penal y en el Nuevo Código Procesal Penal Conocimientos y manejo de ofimática |

CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO (01130)

- ✓ Generar las notificaciones y verificar su efectiva comunicación a los sujetos procesales, diligenciando las que corresponda mediante vía idónea (teléfono, fax, correo electrónico).
- ✓ Elaborar citaciones a audiencias de Juicio Oral y diligenciarlas con el procedimiento más ágil.
- ✓ Realizar las coordinaciones necesarias para la comparecencia de las partes, testigos, peritos, intérpretes y otros intervinientes citados.
- ✓ Diligenciar las notificaciones, citaciones y comunicaciones a sus destinatarios que sean necesarias debido a la urgencia de los procesos.
- ✓ Diligenciar las notificaciones, citaciones cuando corresponda y comunicaciones a sus destinatarios dentro de los plazos y con las formalidades legales establecidas.
- ✓ Entregar al Jefe del área los cargos de notificaciones, provenientes de otras sedes o distritos judiciales para la remisión a través del correo electrónico y luego en forma física
- ✓ Descargar en El sistema la recepción y devolución de las cédulas de notificación y otros documentos asignados antes de remitir al área competente.
- ✓ Controlar y supervisar la generación y diligenciamiento oportuno de las notificaciones, verificando y optimizando los flujos en los procedimientos
- ✓ Cumplir con todas las demás funciones que le indique su jefe inmediato.

ASISTENTE LEGAL (01765)

- ✓ Generar las notificaciones y verificar su efectiva comunicación a los sujetos procesales, diligenciando las que corresponda mediante vía idónea (teléfono, fax, correo electrónico).
- ✓ Elaborar citaciones a audiencias de Juicio Oral y diligenciarlas con el procedimiento más ágil.

- ✓ Realizar las coordinaciones necesarias para la comparecencia de las partes, testigos, peritos, intérpretes y otros intervinientes citados.
- ✓ Apoyar en la organización y mantenimiento de los expedientes judiciales.
- ✓ Diligenciar las notificaciones, citaciones y comunicaciones a sus destinatarios que sean necesarias debido a la urgencia de los procesos.
- ✓ Cumplir con todas las demás funciones que le indique su jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad. | ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO (01130) Labor: De manera presencial Unidad de organización o unidad funcional: 1° Juzgado Penal Unipersonal – Modulo Penal - Jauja ASISTENTE LEGAL (01765) Labor: De manera presencial Unidad de organización o unidad funcional: Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio |
| Duración del contrato | Desde el 01 mayo hasta el 31 de julio de 2024 |
| Retribución económica S/ | ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO (01130) ASISTENTE LEGAL (01765) S/ 2 572.00 (Dos mil quinientos setenta y dos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como todadeducción aplicable al trabajador |
| Otras condiciones esenciales del contrato | CONTAR CON NUMERO DE RUC. |

IV. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|---------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria | 08 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 2 | Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú | Del 09 al 22 de abril de 2024 | Responsable del registro |
| CONVOCATORIA | | | |

| | | | |
|------------------|---|-------------------------------|---|
| 3 | Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial | Del 09 al 22 de abril de 2024 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 4 | Postulación web — Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal — PSEP | Del 17 al 22 de abril de 2024 | Postulante |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación) | 23 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 6 | Evaluación Técnica - Resultados de la Evaluación Técnica. Se realizará de manera virtual | 24 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 7 | <p>Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El reporte de postulación ● Las imágenes del documento de identidad ● Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación ● El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico: comisioncascsjunin@pj.gob.pe</p> <p><u>El correo debe de contener en el “Asunto” número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.</u></p> <p>Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p> | 25 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 8 | Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación) | 26 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 11 | Entrevista de Personal. Se realizará de manera virtual | 29 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
| 12 | Resultados de la Entrevista Personal | 29 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| 13 | Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as | 29 de abril de 2024 | Comité de Selección de Personal |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 14 | Suscripción del contrato | Del 30 de abril al 07 de mayo de 2024 | Responsable de los procesos de recursos humanos |
| 15 | Registro de contrato | Del 30 de abril al 07 de mayo de 2024 | Responsable de los procesos de recursos humanos |

V. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

| Fases del proceso de selección de Personal | Puntaje mínimo | Puntaje máximo |
|---|--------------------|----------------|
| Evaluación técnica (conocimiento e integridad) | 3.9 | 6 |
| <p>Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).</p> | | |
| Evaluación Curricular | 3.9 | 6 |
| Evaluación Psicológica (opcional) | Rindió o no rindió | |
| Entrevista personal | 5.2 | 8 |
| Resultados finales | 13 | 20 |

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesorio/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3

b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

**ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO (01130)
ASISTENTE LEGAL (01765)**

| Evaluación Curricular | Mínimo | Máximo |
|---|-----------|------------------------|
| Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso | | |
| Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> Un (01) año en labores similares al cargo (07) puntos. Se otorgará 01 puntos por cada experiencia adicional. Máximo 04 años adicionales. | 07 | 11 |
| Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> Estudios universitarios en Derecho (8vo. Ciclo) (06 puntos) Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal y/o procesal Penal y/o NCPP . 01 punto cada uno., máximo 02 puntos. Curso de ofimática básica, diferente a la incluida en la carrera universitaria | 06 | 06 02 01 |
| Total | 13 puntos | 20 puntos |

c) Forma de realizar la calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o delicenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: comisioncascsjunin@pj.gob.pe, teléfono u anexos **064 481490 anexo 40086** debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.